

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2020

09:30-13:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Fátima Talidi, Paula Garda y Filippo Cavassini, representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Lucía Rodríguez y José Miguel Ramos, ambos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal española (AIReF), Alejandra Vega, Analista Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, el Analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El secretario ejecutivo, a solicitud del Consejo, explicó la forma en que se le aplicaría la Ley Nº20.730, que Regula el Lobby y la Gestión que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, y sus implicancias para el registro de reuniones, donativos y viajes en la plataforma de Lobby manejada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Sobre el particular, el Consejo acordó dictar una resolución en la que se incluya como sujetos pasivos de Lobby a la totalidad de sus miembros y al Gerente de Estudios.
- Posteriormente, se celebró una reunión con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de España (AIReF), en el marco del estudio que el Consejo encargó a la OCDE. A solicitud del Consejo, AIReF expuso acerca de su mandato y diseño institucional, la forma en que ejercen sus funciones, su evolución desde su creación y sus desafíos futuros. Para ello, AIReF efectuó una presentación en que se refirió a los siguientes tópicos: (i) análisis sobre la sostenibilidad fiscal a largo plazo; (ii) supervisión del cumplimiento de las normas fiscales; (iii) relaciones institucionales y participación en sesiones de rendición de cuentas con las diferentes autoridades e

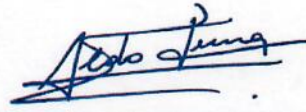
instituciones; (iv) organización interna del organismo y dotación de personal; y, (v) asuntos comunicacionales. Luego, la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo efectuó una breve presentación acerca de la labor del CFA. Posteriormente, los miembros del Consejo tuvieron la oportunidad de formular preguntas para efectos de conocer más detalles sobre la experiencia de AIREF. Finalmente, ambos organismos intercambiaron impresiones sobre sus desafíos futuros.

- Luego de concluida la reunión con AIREF, tanto sus representantes como los de la OCDE, abandonaron la sesión.
- A continuación, el Consejo realizó el monitoreo de las cifras actualizadas de Balance Estructural entregadas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para 2020, que incluyen los efectos fiscales del acuerdo nacional alcanzado para enfrentar la coyuntura causada por la pandemia de Covid-19. Sobre el particular, la Gerencia de Estudios expuso su análisis sobre las cifras enviadas por la DIPRES.
- En este marco, el Consejo acordó reiterar la recomendación a la DIPRES de elaborar una nota metodológica que explique el tratamiento de las Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática y sugerir que se expliciten los criterios utilizados en dichas estimaciones, así como la publicación de sus resultados.
- Finalmente, se hace presente que la Consejera Paula Benavides manifestó que, en su opinión, el Consejo Fiscal Autónomo debiese revisar el cálculo del Balance Estructural que contienen las proyecciones de la DIPRES para los próximos cuatro años y efectuar un análisis de los desvíos de las metas correspondientes. Lo anterior, en virtud de que, hasta la fecha, el Consejo Fiscal Autónomo se ha pronunciado únicamente sobre las planillas referidas al año en ejecución presupuestario y respecto del año siguiente una vez que se presenta la Ley de Presupuestos. El Consejo acordó abordar ambos temas con más detalle en una próxima sesión.

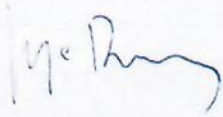
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux